

SE ha informado recientemente de que una denominada "coordinadora de los sacerdotes vascos" ha dirigido a Pablo VI una carta en la que solicitan la constitución de una provincia eclesiástica vasca, con la inclusión en la misma de la diócesis de Bayona, al otro lado de la frontera hispanofrancesa. Es fácil que la información no sea exacta en todos sus términos. Durante las pasadas Navidades, la denominada "coordinadora de los sacerdotes vascos" celebró una reunión en el seminario de San Sebastián. Asistieron a ella unos doscientos treinta sacerdotes y se acordó entonces el envío de una carta al Papa con la petición de una provincia eclesiástica vasca y la mera sugerencia de que, andando el tiempo, debería unirse a ella la diócesis de Bayona, e incluso toda la zona de la Rioja. Por el momento, sin embargo, la

IGLESIA 77

NÉCESIDADES Y PROBLEMAS DE UNA PROVINCIA ECLESIASTICA VASCA

carta se limitaría a sugerir y no formularía una petición en toda regla.

HAY que decir, ya de entrada, que la petición de una provincia eclesiástica vasca no es ninguna novedad. Los actuales preladados de Navarra, Vizcaya, Alava y Guipúzcoa la solicitaron en fecha aún reciente durante su visita canónica a la Santa Sede. Habrá

que añadir, para mejor inteligencia del tema, que la situación actual de las diócesis vascas, desde el punto de vista de su enmarcamiento en alguna provincia eclesiástica, es absolutamente anormal. La sede guipuzcoana está religada al arzobispado de Pamplona, mientras las de Vitoria y Bilbao lo están a la de Burgos. Esta división, contra todo planteamiento pastoral en el pueblo vasco, responde indiscutiblemente a un objetivo político. Cuando se impuso a exigencia del poder civil en el año 1949, la medida fue ampliamente censurada por la opinión pública, y, según muchos comentaristas, de esa fecha arranca la "contestación" política de amplios sectores del pueblo vasco. Poner remedio a este entuerto —que tiene todos los caracteres de un atropello por razones políticas, a despecho de toda consideración pastoral— es algo urgente. De ahí la petición de los obispos vascos al Papa Pablo VI y hasta ahí lo bien fundado y razonable de la actual petición de la "coordinadora de sacerdotes vascos".

PERO hasta ahí. La petición—o mera sugerencia de cara al futuro—de la inclusión de la diócesis de Bayona en la provincia eclesiástica vasca no es aceptable por muy varias razones. Ante todo, porque es solicitar de la Santa Sede una decisión que el Vaticano, fiel a sus principios en el ámbito internacional, no podrá nunca asumir. Gustará o no, según el talante político y aun religioso de cada cual, esta praxis romana, pero es un dato que está ahí y del que la Santa Sede no hará nunca renuncia. Las relaciones internacionales del Vaticano se atienen a las fronteras que están internacionalmente aprobadas, y la soberanía e independencia de los pueblos es reconocida por la Sede Apostólica cuando las instancias internacionales, mayoritariamente al menos, le han dado su aprobación. La Santa Sede no quiere intervenir con su autoridad moral a favor de una u otra parte en casos de lucha fronteriza por entender que tal intervención se desbordaría de su ámbito religioso. Podría y aun debería hacerlo en

aquellos casos en los que la situación dada contradijera violentamente fundamentales derechos de los pueblos; pero no es nada fácil afirmar cuándo y en qué pueblos se da esta patente violación. De ahí que la petición—o sugerencia—de la "coordinadora de los sacerdotes vascos" no podrá prosperar. Y ante este hecho, que es más que evidente, resulta difícil sustraerse a un interrogante tremendo: ¿no se querrá, por quien sea, poner a la Santa Sede entre la espada y la pared y motivar una incalificable tensión entre el Papa y una parte del pueblo vasco? ¿A quién interesa abordar un problema que no tiene posibilidad alguna de resolución en las instancias vaticanas?

HAY quienes dicen que si es "juego político" esta petición imposible, no lo fue menos la actual división eclesiástica del pueblo vasco. De acuerdo, sin duda; pero no es honesto tratar de responder a una torpeza e injusticia con otra igual. No es justo, ni ayer, ni hoy, servirse de la Iglesia para la defensa de intereses políticos.

POR último, ¿qué graves razones podrían considerarse bajo una perspectiva pastoral para pedir la inclusión de Bayona en la futura provincia eclesiástica vasca? La "coordinadora de los sacerdotes vascos" debería pronunciarse honestamente sobre esta pregunta.

Manuel DE UNCITI